

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 16 de diciembre de 2019

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 253684089001 2019 00026 00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : ANA CUENCA DE RAMÍREZ

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	84	\$ 360.000
Notificaciones	66	\$ 77.800
Publicaciones emplazamientos		\$ -
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios y Gastos Secuestre		\$ -
Otros gastos diligencia de Secuestro		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
Total		\$ 262.680

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE - En proporción del 60%

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy **18 de diciembre de 2019**, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 19 de diciembre de 2019 y vence el día 14 de enero de 2020 a las 6:00 pm.

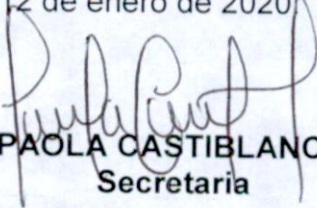
La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Informe Secretarial

Jerusalén, 20 de enero de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con la anterior liquidación de costas, con la constancia que el término de traslado transcurrió en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 19 de diciembre de 2019, 13 y 14 de enero de 2020.
Inhábiles: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de diciembre de 2019, 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de enero de 2020


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria